COPACO S.A.

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA 1811-2011

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva
Asunción - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 27/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2011
"PROVISIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EDIFICIOS EXISTENTES"

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil once, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Ing. Aldo González, (Coordinador); Arq. Dóris Troche, Lic. David Domínguez, Abog. Fernando Urizar, Abog. María T. Martínez, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres – Ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 5/2011, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 22 de febrero de 2011, según consta en el Acta Nº 12.-

Se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes, siendo estas las siguientes:

- **FIRE MASTERS S.R.L.**
- **TEISA**, representada por Alejandro Techera, con C.I. Nº 4.907.818.-
- **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.,** representada por la Lic. Cecilia O`Higgins con C.I. Nº 2.338.482.-

A continuación se procede a la apertura del Sobre para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a las lecturas de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

- FIRE MASTERS S.R.L.: **Gs. 1.254.750.150.- (Guaraníes un mil doscientos cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil ciento cincuenta), IVA incluido.-**

- TEISA: **Gs. 1.596.349.200.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos), IVA incluido.-**

- GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A..: **Gs. 1.096.917.762.- (Guaraníes un mil noventa y seis millones novecientos diecisiete mil setecientos sesenta y dos), IVA incluido.-**

La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:
La firma **DSD S.R.L.**, presentó su sobre oferta en forma tardía siendo las 09:14, la misma no fue abierta y devuelta al oferente. Según la **Sección I, punto 23 Ofertas tardías,** del Pliego de Bases y Condiciones donde reza lo siguiente: La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

La firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, no presenta Garantía sobre los bienes y servicios ofertados, por el término de 12 (doce) meses, contados a partir de la Recepción Técnica Provisoria, tampoco presenta copia autenticada de Balances de los años 2009 y 2010. Según Constancia del SIPE Nº 1126072, los ítems correspondientes al I.V.A. Impuesto a la Renta se encuentran vencidos.-

La firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.**, no presenta Garantía sobre los bienes y servicios ofertados, por el término de 12 (doce) meses, contados a partir de la Recepción Técnica Provisoria.-

Alejandro Techera
Especialista en Soluciones para Gobierno

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Insfraestructura

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Arq. D. Troche

Fernando G. Urizar Cibils
ABOGADO

La representante de la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A.**, deja constancia de que las firmas **FIRE MASTERS S.R.L.** y **TEISA** no presentan constancias de contratos por valor del 50% del monto ofertado como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

El representante de la firma **TEISA** se compromete a presentar los contratos por los montos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, si así lo requiriera el Comité de Evaluación de Sobres Ofertas, también hace constar que la firma **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A,** presenta una autorización del fabricante de los equipos presentados en su oferta, como distribuidor y no como representante.-

Asimismo, se manifiesta que el presente acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes para la presentación de los documentos faltantes correspondientes, otorgándoles plazo hasta el **día 29 de junio** del corriente año. Dichos documentos deberán ser presentados a través de una nota dirigida a la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Secretaría, primer piso, sito en Alberdi Nº 619, en el horario de 07:30 a 14:30 horas.-

Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente proceden a firmar las páginas de la ofertas y el presente Acta. Asimismo los representantes de las firmas oferentes rubrican el acta en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 11:00 horas.-

Ing. Aldo R. González Giménez
Jefe
Departamento de Infraestructura

María Tomasa Martínez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 23.497

Fernando G. Urizar Cibils
ABOGADO
Mat. 7272

Alejandro Techera
Especialista en Soluciones para Gobierno
TEISA